

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 3 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0089353

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ALIVA PILATES STUDIO

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Producción de podcasts; producción de podcasts de ficción; producción de podcasts de novelas; producción de podcasts mejorados; servicios de producción de podcasts; instrucción de pilates; instrucción sobre pilates; suministro de servicios de entrenamiento físico en el ámbito del pilates; suministro de programas de gimnasia; provisión de instalaciones de gimnasia; provisión de instalaciones de gimnasia de mantenimiento y ejercicios físicos; servicios de clubes de ejercicio físico y gimnasia; servicios de clubes de gimnasia de mantenimiento; servicios de clubes de salud y de gimnasia de mantenimiento; servicios de enseñanza de la gimnasia; servicios de enseñanza gimnasia; servicios de taquilla para eventos de gimnasia; servicios de venta de boletos para eventos de gimnasia; suministro de eventos de gimnasia; clases de actividades de gimnasia; clases de gimnasia; clases de gimnasia prenatal; conducción de clases de ejercicios de calistenia [ejercicios físicos de gimnasia]; cursos de actividades de gimnasia; cursos de gimnasia; cursos de gimnasia de mantenimiento; cursos de gimnasia prenatal; enseñanza de gimnasia; enseñanza de la gimnasia; enseñanza de la gimnasia prenatal; entrenamiento deportivo de calistenia [ejercicios físicos de gimnasia];



facilitación de eventos de gimnasia; facilitación de instalaciones de entrenamiento de calistenia [ejercicios físicos de gimnasia]; facilitación de programas de gimnasia; dirección de clases de ejercicios de calistenia [ejercicios físicos de gimnasia]; instrucción [enseñanza] de la gimnasia prenatal; organización de eventos de gimnasia; suministro de instalaciones de entrenamiento de calistenia [ejercicios físicos de gimnasia]; clases de acondicionamiento físico en el campo de entrenamiento; entrenamiento de acondicionamiento físico en colchonetas flotantes; explotación de centros de acondicionamiento físico; impartición de clases de acondicionamiento físico; servicios de centros de acondicionamiento físico; servicios de formación en materia de acondicionamiento físico; servicios de formación relacionados con el acondicionamiento físico; entretenimiento en forma de desfiles de moda; esparcimiento en forma de pases de moda; organización de desfiles de moda con fines recreativos; producción de programas de televisión sobre moda con fines recreativos; publicación de revistas de moda con fines recreativos; reportajes en el ámbito de la moda; servicios de reportajes en el ámbito de la moda; servicios de reporteros en el ámbito de la moda.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

andrea lopez correa
calle 23 numero 78 64
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

andrea lopez correa, calle 23 numero 78 64, MEDELLIN ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Concesión Anticipada:**

En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia

deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.